



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 047/2026 de fecha 07 de julio de 2026

RESOLUCIÓN C.A. N° 047-002/2026

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 10/2026 “ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS CON STOCK CRÍTICO PARA ASEGURADOS DEL IPS”, CON ID N° 488.698.

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 1048/2026, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 06 de julio de 2026, el cual contiene la Providencia de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió la Nota Interna CAL/DOP/N° 160/2026, de fecha 02 de julio de 2026, de la Dirección Operativa de Contrataciones, por la que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe Final, presentado por la Comisión Evaluadora de Ofertas, en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 10/2026 “ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS CON STOCK CRÍTICO PARA ASEGURADOS DEL IPS”, CON ID N° 488.698; y

CONSIDERANDO: Que, por Nota Interna identificada como Expediente NOT-7124-2026-000015, de fecha 23 de marzo de 2026, la Sección Planificación de Suministros de Salud de la Dirección de Logística de Suministros de Salud, solicitó el inicio del llamado a Licitación para la “ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS Y HORMONALES - SOLPED N° 1130000536”, recepcionado en fecha 23 de marzo de 2026;

Que, mediante Dictamen U.O.C. N° 37/2026, de fecha 10 de abril de 2026, la Unidad de Control y Verificación de Precios de la Dirección Operativa de Contrataciones, refirió que la convocatoria es por un monto total IVA incluido a contratar de G. 156.700.950.220.- (Guaraníes ciento cincuenta y seis mil setecientos millones novecientos cincuenta mil doscientos veinte); IVA incluido;

Que, por Resolución C.A. N° 026-013/2026 de fecha 14 de abril de 2026, la Máxima Autoridad Institucional, resolvió: “Art. 1° Autorizar el llamado a Licitación Pública Nacional N° 10/2026 *ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS CON STOCK CRÍTICO PARA ASEGURADOS DEL IPS*”, con ID N° 488.698; Art. 2° Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación Pública Nacional N° 10/2026 “ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS CON STOCK CRÍTICO PARA ASEGURADOS DEL IPS”, con ID N° 488.698, previa adecuación del mismo, conforme a las observaciones remitidas a través de la Nota Interna CA/N° 026-0230/2026 de fecha 14 de abril de 2026, antes de su comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, Art. 3° Disponer que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 7021/2022, “De Suministro y Contrataciones Públicas”, su modificatoria y su Decreto Reglamentario N° 2264/24 y su

FDO.: ALTE. (R) PROF. DR. ISAÍAS RICARDO FRETES ZÁRATE, PRESIDENTE
ABG. BETTINA SILVANA ALBERTINI ALONSO / DR. HASSEL JIMMY JIMÉNEZ ROLÓN
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / SRA. MIRTHA ALZIRA ARIAS NOGUER
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 047/2026 de fecha 07 de julio de 2026

RESOLUCIÓN C.A. N° 047-002/2026

difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).- Art. 4° Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración...";

Que, por Memorando CA/N° 5000037605/2026, de fecha 10 de abril de 2026, la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el referido llamado corresponde al objeto de gasto N° 352 "Productos Farmacéuticos y Medicinales", de la Actividad N° 2 "Servicios de Prestaciones Sanitarias", y que cuenta con disponibilidad presupuestaria, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 2771/26. Cabe mencionar que la presente licitación es Plurianual;

Que, conforme al Acta de fecha 10 de junio de 2026, labrada en las Oficinas de la Dirección Operativa de Contrataciones del Instituto de Previsión Social, sito en Constitución esq. Luis Alberto Herrera, 1er piso, se procedió a la apertura de los siguientes sobres-oferta siendo el plazo establecido, hora apertura 09:00 y hora fin 09:29 para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la Licitación Pública Nacional N° 10/2026 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS CON STOCK CRÍTICO PARA ASEGURADOS DEL IPS", con ID N° 488.698;

Que, en virtud a lo establecido en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), se procedió a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1. VICENTE SCAVONE & CÍA. SAE RUC N° 80001446-4
2. CASA BOLLER S.A. RUC N° 80001556-8
3. DISTRIBUIDORA LA POLICLÍNICA S.A., CON RUC N° 80025906-8
4. LIBRA PARAGUAY S.A., CON RUC N° 80023379-4
5. PROSALUD FARMA S.A., CON RUC N° 80033584-8

Que, en fecha 01 de julio de 2026, la Comisión Evaluadora de Ofertas, elevó su Informe Final de evaluación de Ofertas a la Dirección Operativa de Contrataciones / Gerencia de Abastecimiento y Logística y por su intermedio al Consejo de Administración, de acuerdo a las evaluaciones realizadas, conforme al Art. 4° "Principios Rectores" de la Ley 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario, y los criterios de

**FDO.: ALTE. (R) PROF. DR. ISAÍAS RICARDO FRETES ZÁRATE, PRESIDENTE
ABG. BETTINA SILVANA ALBERTINI ALONSO / DR. HASSEL JIMMY JIMÉNEZ ROLÓN
ECON. JOSÉ EMILIO ARGANA CONTRERAS / SRA. MIRTHA ALZIRA ARIAS NOGUER
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 047/2026 de fecha 07 de julio de 2026

RESOLUCIÓN C.A. N° 047-002/2026

evaluación y Calificaciones establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, cabe mencionar que el análisis de los precios fue realizado teniendo en cuenta los criterios contemplados en la Resolución DNCP/N° 454/2024, con la siguiente sugerencia:

1. Adjudicar la Licitación Pública Nacional N° 10/2026 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS CON STOCK CRÍTICO PARA ASEGURADOS DEL IPS", con ID N° 488.698, a las firmas CASA BOLLER S.A., con RUC N° 80001556-8, en los ítems N° 2, N° 3 y N° 4; DISTRIBUIDORA LA POLICLÍNICA S.A., con RUC N° 80025906-8, en los ítems N° 5 y N° 6; LIBRA PARAGUAY S.A., con RUC N° 80023379-4; en el ítem N° 1; PROSALUD FARMA S.A., con RUC N° 80033584-8, en el ítem N° 1 y VICENTE SCAVONE & CIA. SAE, con RUC N° 80001446-4, en el ítem N° 2, por un monto total de G. 156.847.016.500.- (Guaraníes ciento cincuenta y seis mil ochocientos cuarenta y siete millones dieciséis mil quinientos), IVA INCLUIDO, previa reprogramación presupuestaria, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al Anexo I del presente Informe;

Que, conforme a los antecedentes obrantes en el expediente, se cuenta con el Informe de Evaluación emitido por la Comisión Evaluadora de Ofertas, en el cual se analizan y recomiendan los resultados del proceso, así como con las actuaciones administrativas tramitadas por la Dirección Operativa de Contrataciones en el marco de sus competencias, y el parecer emitido por la Gerencia de Abastecimiento y Logística en el ámbito de sus funciones;

Que, en Sesión N° 047/2026, de fecha 07 de julio de 2026, la Máxima Autoridad procedió al análisis de los antecedentes señalados precedentemente y determinó adjudicar con modificaciones la Licitación Pública Nacional N° 10/2026 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS CON STOCK CRÍTICO PARA ASEGURADOS DEL IPS", con ID N° 488.698, a las firmas CASA BOLLER S.A., con RUC N° 80001556-8, en los ítems N° 2, N° 3 y N° 4; DISTRIBUIDORA LA POLICLÍNICA S.A., con RUC N° 80025906-8, en los ítems N° 5 y N° 6; LIBRA PARAGUAY S.A., con RUC N° 80023379-4; en el ítem N° 1; PROSALUD FARMA S.A., con RUC N° 80033584-8, en el ítem N° 1 y VICENTE SCAVONE & CIA. SAE, con RUC N° 80001446-4, en el ítem N° 2, ajustando la cantidad máxima y mínima de los medicamentos correspondientes a los ítems: N° 4 "INSULINA DEGLUDEC", a la firma CASA BOLLER S.A., estableciendo la cantidad máxima en 33.091.- (trescientos tres mil noventa y uno) y la cantidad mínima en 151.546.- (ciento cincuenta y un mil quinientos cuarenta y seis); y N° 6 "INSULINA ULTRA LENTO", a la

FDO.: ALTE. (R) PROF. DR. ISAÍAS RICARDO FRETES ZÁRATE, PRESIDENTE
ABG. BETTINA SILVANA ALBERTINI ALONSO / DR. HASSEL JIMMY JIMÉNEZ ROLÓN
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / SRA. MIRTHA ALZIRA ARIAS NOGUER
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 047/2026 de fecha 07 de julio de 2026

RESOLUCIÓN C.A. N° 047-002/2026

firma DISTRIBUIDORA LA POLICLÍNICA S.A., estableciendo la cantidad máxima en 278.690.- (doscientos setenta y ocho mil seiscientos noventa) y la cantidad mínima en 139.345.- (ciento treinta y nueve mil trescientos cuarenta y cinco), de manera a ajustarse a la disponibilidad presupuestaria prevista, conforme a lo establecido en el Art. 85° "DISMINUCIÓN DE CANTIDADES", del Decreto Reglamentario N° 2264/2024, de la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" que refiere cuanto sigue: "En la resolución de adjudicación no se podrá aumentar la cantidad de obras, bienes o servicios requeridos. Sin embargo, se podrá disminuir la cantidad de los mismo cuando: a) No se cuente con la disponibilidad presupuestaria necesaria conforme con las ofertas presentadas...", y tomando así las medidas administrativas que sean necesarias para proteger en forma oportuna los intereses tutelados institucionalmente por el IPS, tales como la salud y la vida de los asegurados, garantizados en el Art. 4° de la Constitución Nacional, con eficiencia y economía;

Así las cosas, el monto total máximo a adjudicar en la Licitación Pública Nacional N° 10/2026 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS CON STOCK CRÍTICO PARA ASEGURADOS DEL IPS", con ID N° 488.698, asciende a G. 156.700.911.850.- (Guaraníes ciento cincuenta y seis mil setecientos millones novecientos once mil ochocientos cincuenta), IVA incluido;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

RESUELVE:

- °) Adjudicar la Licitación Pública Nacional N° 10/2026 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS CON STOCK CRÍTICO PARA ASEGURADOS DEL IPS", con ID N° 488.698, a las firmas CASA BOLLER S.A., con RUC N° 80001556-8, en los ítems N° 2, N° 3 y N° 4; DISTRIBUIDORA LA POLICLÍNICA S.A., con RUC N° 80025906-8, en los ítems N° 5 y N° 6; LIBRA PARAGUAY S.A., con RUC N° 80023379-4; en el ítem N° 1; PROSALUD FARMA S.A., con RUC N° 80033584-8, en el ítem N° 1 y VICENTE SCAVONE & CÍA. SAE, con RUC N° 80001446-4, en el ítem N° 2, por un monto total de G. 156.700.911.850.- (Guaraníes ciento cincuenta y seis mil setecientos millones novecientos once mil ochocientos

FDO.: ALTE. (R) PROF. DR. ISAÍAS RICARDO FRETES ZÁRATE, PRESIDENTE
ABG. BETTINA SILVANA ALBERTINI ALONSO / DR. HASSEL JIMMY JIMÉNEZ ROLÓN
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / SRA. MIRTHA ALZIRA ARIAS NOGUER
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 047/2026 de fecha 07 de julio de 2026

RESOLUCIÓN C.A. N° 047-002/2026

cincuenta), IVA incluido, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al Anexo I, el cual se encuentra certificado por la Secretaría del Consejo de Administración, que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.-----

- 2°) Disponer que la Dirección Operativa de Contrataciones a través del Departamento de Contratos y Seguros, elabore los Contratos correspondientes conforme a los requerimientos y plazos legales vigentes.-----
- 3°) Autorizar a la Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con la Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción de los Contratos resultantes, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo de 2017.-----
- 4°) Establecer que la Administradora de los Contratos será la ING. EVELYN LETICIA ALVISO LÓPEZ, con C.I. N° 2.817.376, Directora de la Dirección de Logística de Suministros de Salud.-----
- 5°) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto a realizar los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería a proceder al pago correspondiente, conforme al marco legal vigente, contra presentación de facturas por los servicios efectivamente prestados.-----
- 6°) Imputar la erogación al rubro correspondiente al presente Ejercicio Fiscal.-----
- 7°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.-----
- 8°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----

SC/rr/pb/jo.-

FDO.: ALTE. (R) PROF. DR. ISAÍAS RICARDO FRETES ZÁRATE, PRESIDENTE
ABG. BETTINA SILVANA ALBERTINI ALONSO / DR. HASSEL JIMMY JIMÉNEZ ROLÓN
ECON. JOSÉ EMILIO ARGANA CONTRERAS / SRA. MIRTHA ALZIRA ARIAS NOGUER
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 10/26 “ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLOGICOS
 CON STOCK CRITICO PARA ASEGURADOS DEL IPS” CON ID N° 488.698

ANEXO I

CASA BOLLER SA CON RUC 80001556-8

Item	Código Catálogo	Código SIH	Material	Descripción	Atributos	tipo de Contrato	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
2	51182302-001	11350	10000647	Somatotropina Inyectable	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Por Cantidad	74.000	148.000	70.795	10.477.660.000	marca: OMNITROPE 10 MG fabricante: NOVARTIS PHARMACEUTICAL MANUFACTURING GMBH procedencia: AUSTRIA nro_certificado_origen_nacional: N/A
3	51182302-001	11349	10000646	Somatotropina Inyectable	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Por Cantidad	130.990	261.980	80.000	20.958.400.000	marca: OMNITROPE fabricante: NOVARTIS PHARMACEUTICAL MANUFACTURING GMBH procedencia: AUSTRIA nro_certificado_origen_nacional: N/A
4	51181506-9996	11289	10000254	Insulina degludec	unidad de medida: Unidad presentación: INYECTOR	Por Cantidad	151.546	303.091	210.000	63.649.110.000	marca: TRESIBA fabricante: NOVO NORDISK A/S procedencia: DINAMARCA nro_certificado_origen_nacional: N/A
MONTO TOTAL GUARANÍES: NOVENTA Y CINCO MIL OCHENTA Y CINCO MILLONES CIENTO SETENTA MIL, IVA INCLUIDO										95.085.170.000	

DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA SA CON RUC 80025906-8

Item	Código Catálogo	Código SIH	Material	Descripción	Atributos	tipo de Contrato	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
5	51131703-999	6075	10000015	Activador Tisular del Plasminogeno Inyectable	unidad de medida: Unidad presentación: AMPOLLA	Por Cantidad	140	280	6.415.875	1.796.445.000	marca: ACTILYSE fabricante: BOEHRINGER INGELHEIM PHARMA GMBH & CO. KG procedencia: ALEMANIA nro_certificado_origen_nacional: NO APLICA
6	51181506-006	11350	10000662	Insulina Ultra Lento	unidad de medida: Unidad presentación: INYECTOR	Por Cantidad	139.345	278.690	146.865	40.929.806.850	marca: TOUJEO 300 U/ML fabricante: SANOFI AVENTIS DEUTSCHLAND GMB procedencia: ALEMANIA Y/O ARGENTINA Y/O PANAMA nro_certificado_origen_nacional: NO APLICA
MONTO TOTAL GUARANÍES: CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTE Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA, IVA INCLUIDO										42.726.251.850	

LIBRA PARAGUAY SA CON RUC 80023379-4

Item	Código Catálogo	Código SIH	Material	Descripción	Atributos	tipo de Contrato	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	51111807-001	623	10000286	Acetato de leuprolida inyectable	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Por Cantidad	668	1.336	950.000	1.269.200.000	marca: PROLIDE DEPOT 3,75 MG fabricante: DONG KOOK PHARMACEUTICAL CO LTD procedencia: COREA nro_certificado_origen_nacional: NO APLICA
MONTO TOTAL GUARANÍES: UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL, IVA INCLUIDO										1.269.200.000	

PROSALUD FARMA SA CON RUC 80033584-8

Item	Código Catálogo	Código SIH	Material	Descripción	Atributos	tipo de Contrato	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	51111807-001	623	10000286	Acetato de leuprolida inyectable	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Por Cantidad	1.000	2.004	950.000	1.903.800.000	marca: LUTRATE MENSUAL 3,75 MG fabricante: GP PHARM SA procedencia: ESPAÑA nro_certificado_origen_nacional: N/A
MONTO TOTAL GUARANÍES: UN MIL NOVECIENTOS TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL, IVA INCLUIDO										1.903.800.000	

ICENTE SCAVONE & CIA SAE CON RUC 80001446-4

Item	Código Catálogo	Código SIH	Material	Descripción	Atributos	tipo de Contrato	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
2	51182302-001	11350	10000647	Somatotropina Inyectable	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Por Cantidad	111.000	222.000	70.795	15.716.490.000	marca: HHT PEN fabricante: BIOSIDUS S.A.U. procedencia: ARGENTINA nro_certificado_origen_nacional: N/A
MONTO TOTAL GUARANÍES: QUINCE MIL SETECIENTOS DIECISEIS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL, IVA INCLUIDO										15.716.490.000	

MONTO TOTAL ADJUDICADO EN LA LPN N° 10/2026: GS. 156.700.911.850.- (GUARANÍES CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS MILLONES NOVECIENTOS ONCE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA), IVA INCLUIDO.

